



Madrid, 30 de Junio de 2000

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, ACCIONA, S.A. comunica por la presente a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente HECHO RELEVANTE:

ACCIONA, S.A. ha anticipado a cuenta de las dos ampliaciones de capital acordadas por el Consejo de Administración de RADIOTRONICA, en su reunión del 27 de Junio de 2000, en base a la autorización concedida por su Junta General el 26 de Junio de 2000, la cantidad de 90.151.816 Euros. Dicho anticipo ha servido para financiar, parcialmente, la adquisición por RADIOTRONICA del 100% del capital social de TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS, S.A.

Consumada la fusión de RADIOTRONICA y CARTERA TELSON, S.L., que fue aprobada por las Juntas Generales de las dos sociedades el 26 de Junio de 2000, y una vez ejecutados los aumentos de capital y adquiridas las acciones correspondientes, la participación de ACCIONA, S.A. en RADIOTRONICA será inferior al 23%.

Atentamente.

Valentín Montoya Moya
Director General de Control Económico